



Alcaldía de Urrao

ANTIOQUIA
Libertad, Trabajo y Unión

Etapas Pos-Contractual
Acta del Cierre del Expediente Contractual

La dependencia de Desarrollo Social y Etnias autoriza y solicita se realice el trámite de cierre del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Número de proceso / Orden de Compra	Número de Contrato Electrónico	Plataforma de publicación (Indicar con una x la plataforma en la que se publicó el contrato)			Enlace del Proceso
		SECOP I:	SECOP II:	TVEC:	
CPS-MU-069-2025	CPS-MU-069-2025		X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402647&isFromPublicArea=True&isModal=False

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes

Consideraciones

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista MARIA ELENA ALVAREZ SERNA con CC. 43.845.077 cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	X
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo SECOP II	X
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos anexa.	X
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo SECOP II	X



Alcaldía de Urrao

ANTIOQUIA
Libertad, Trabajo y Unión

5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II	X
6	Que el acta de liquidación se encuentra cargada y publicada.	X

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y Circulares Externas No. 002, 003 y 006 de 2023 expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.


JOHN EDISON GARCÉS URREGO
Secretario de Desarrollo Social y Etnias

Elaboró: Natalia Correa Seguro, Aux Admin Secretaria de Desarrollo Social y Etnias. 

